

**MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.**  
(Una compañía propiedad total de MAPFRE Seguros, S.A.)

Estados Financieros

31 de marzo de 2024

*(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)*

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2024	2023		Notas	2024	2023
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>5</b>	<b>9 538 402 715</b>	<b>10 118 728 863</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>	<b>10</b>	<b>7 736 209 827</b>	<b>6 183 234 410</b>
Efectivo		266 716 749	358 235 092	Cuentas y comisiones por pagar diversas		7 658 968 738	6 141 471 330
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		-	-	Provisiones		39 839 105	41 763 080
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		9 271 685 966	9 760 493 771	Impuesto sobre la renta diferido		37 401 984	
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>6</b>	<b>12 774 247 299</b>	<b>10 679 911 807</b>	<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>11</b>	<b>25 310 117 862</b>	<b>19 860 653 059</b>
Inversiones disponibles para la venta		12 611 520 001	10 536 516 365	Provisión para primas no devengadas		17 540 093 004	13 462 162 330
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		162 727 298	143 395 442	Provisión para siniestros reportados		5 723 966 921	4 287 409 865
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>25 470 210 276</b>	<b>17 462 479 991</b>	Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		1 124 773 792	1 331 404 908
Primas por cobrar		18 572 509 006	12 794 372 881	Provisión para participación en los beneficios y extornos		310 440 290	101 448 600
Primas vencidas		6 853 216 428	4 547 669 780	Provisión de riesgos catastróficos		575 870 356	678 227 356
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>4</b>	285 145 112	210 445 415	<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>	<b>12</b>	<b>5 032 705 803</b>	<b>6 219 366 970</b>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		-	88 368 557	Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		5 032 705 803	6 219 366 970
Otras cuentas por cobrar		149 695	149 695	<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>	<b>13</b>	<b>3 825 920 078</b>	<b>2 287 465 007</b>
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(240 809 965)	(178 526 337)	Obligaciones con asegurados		2 325 068 330	1 171 911 005
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE COASEGUROS</b>		<b>(474 612 386)</b>	<b>-</b>	Obligaciones con agentes e intermediarios		1 500 851 748	1 115 554 002
Cuenta corriente por operaciones de Coaseguro		(474 612 386)	-	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>815 029 767</b>	<b>939 740 268</b>
<b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>11</b>	<b>6 166 991 583</b>	<b>7 437 621 462</b>	Ingresos diferidos		815 029 767	939 740 268
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		3 477 453 431	5 903 549 541	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>42 719 983 337</b>	<b>35 490 459 714</b>
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		2 689 538 152	1 534 071 921	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>8</b>	<b>100 464 597</b>	<b>87 289 073</b>	<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO</b>	<b>14-i</b>	<b>10 463 269 669</b>	<b>10 463 269 669</b>
Equipos y mobiliario		171 734 290	161 018 957	<b>DE FUNCIONAMIENTO</b>			
Equipos de computación		80 992 363	49 421 638	Capital pagado		10 463 269 669	10 463 269 669
Vehículos		62 846 006	62 846 006	<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>		<b>133 516 641</b>	<b>50 807 735</b>
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(215 108 062)	(185 997 528)	Ajustes al valor de los activos		133 516 641	50 807 735
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>5 379 519 443</b>	<b>3 599 632 161</b>	<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<b>14-ii</b>	<b>437 539 765</b>	<b>388 015 228</b>
Gastos pagados por anticipado		1 234 546 134	646 854 840	Reserva legal		437 539 765	388 015 228
Cargos diferidos	<b>9</b>	4 116 821 222	2 874 424 281	<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>3 810 620 015</b>	<b>2 867 204 619</b>
Activos intangibles		3 278 685	51 583 027	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		3 810 620 015	2 867 204 619
Otros activos restringidos		24 873 402	26 770 013	<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>1 390 294 101</b>	<b>125 906 391</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>58 955 223 527</b>	<b>49 385 663 357</b>	Utilidad neta del año		1 390 294 101	125 906 391
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>5 242 496 411 591</b>	<b>8 843 918 085 108</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>16 235 240 191</b>	<b>13 895 203 642</b>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		5 242 496 411 591	8 843 918 085 108	<b>PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>58 955 223 527</b>	<b>49 385 663 357</b>

 Firmado digitalmente por DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA) Fecha: 2024.04.30 16:11:06 -06'00'

David Ramos Arenas  
Gerente General

 Firmado digitalmente por ANANYANCY CALDERON MORA (FIRMA) Fecha: 2024.04.30 14:16:08 -06'00'  
Ananyancy Calderón Mora  
Directora Financiera

 Firmado digitalmente por MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA) Fecha: 2024.04.30 14:20:12 -06'00'  
Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

 Firmado digitalmente por LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2024.04.30 12:24:06 -06'00'  
Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
Por el año terminado al 31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2024	2023
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	15	<b>11 963 118 174</b>	<b>12 823 481 187</b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo		11 963 118 174	12 823 481 187
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>376 416 820</b>	<b>413 787 241</b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		376 416 820	413 787 241
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b>271 118 062</b>	<b>384 120 510</b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		271 118 062	384 120 510
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>	15	<b>12 610 653 056</b>	<b>13 621 388 938</b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>		<b>(3 661 838 835)</b>	<b>(3 688 019 361)</b>
Siniestros pagados, seguro directo		(3 661 838 835)	(3 688 019 361)
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>(1 778 171 194)</b>	<b>(2 365 388 751)</b>
Gasto por comisiones, seguro directo		(1 778 171 194)	(2 365 388 751)
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<b>(2 633 272 614)</b>	<b>(4 281 146 536)</b>
Primas cedidas, reaseguro cedido		(2 633 272 614)	(4 281 146 536)
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>	16	<b>(8 073 282 643)</b>	<b>(10 334 554 648)</b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	19	<b>38 866 725 948</b>	<b>30 885 890 824</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		38 866 725 948	30 885 890 824
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	19	<b>(39 639 409 157)</b>	<b>(30 892 593 256)</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		(39 639 409 157)	(30 892 593 256)
<b>VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>(772 683 209)</b>	<b>(6 702 432)</b>
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>3 764 687 204</b>	<b>3 280 131 858</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>1 732 476 378</b>	<b>2 376 620 706</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		23 002 728	14 198 736
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		245 270 985	244 278 180
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	17	1 427 636 732	2 083 085 907
Otros ingresos financieros		36 565 933	35 057 883
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>(1 467 809 794)</b>	<b>(2 905 853 048)</b>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	17	(1 464 313 725)	(2 903 266 250)
Otros gastos financieros		(3 496 069)	(2 586 798)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>264 666 584</b>	<b>(529 232 342)</b>
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>4 029 353 788</b>	<b>2 750 899 516</b>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>		-	-
Disminución de estimación para primas vencidas		-	-
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>57 842 077</b>	<b>169 561 580</b>
Ingresos operativos		57 842 077	169 561 580
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>		-	-
Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar		-	-
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>(1 702 752 387)</b>	<b>(1 680 672 835)</b>
Comisiones por servicios		(3 748 804)	(1 434 552)
Otros gastos operativos	20	(1 699 003 583)	(1 679 238 283)
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS</b>	18	<b>(995 199 029)</b>	<b>(1 113 881 870)</b>
Gastos de personal técnicos		(499 614 013)	(579 359 137)
Gastos por servicios externos técnicos		(387 955 237)	(393 776 529)
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		(19 342 073)	(30 120 181)
Gastos de infraestructura técnicos		(52 333 370)	(59 724 041)
Gastos generales técnicos		(35 954 336)	(50 901 982)
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>		<b>(2 640 109 339)</b>	<b>(2 624 993 125)</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1 389 244 449</b>	<b>125 906 391</b>
Impuesto sobre la renta	21	-	-
Disminución de las participaciones legale sobre la utilidad		1 049 652	-
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		<b>1 390 294 101</b>	<b>125 906 391</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		-	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(79 151 352)	50 807 735
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>(79 151 352)</b>	<b>50 807 735</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>1 311 142 749</b>	<b>176 714 126</b>



Firmado digitalmente por DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30 16:51:46 -06'00'

David Ramos Arenas  
Gerente General

ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30 14:17:03 -06'00'

Anayancy Calderón Mora  
Director Financiero

MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30 14:21:07 -06'00'

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30 12:34:35 -06'00'

Laura Durán Rodríguez  
Contador General

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por el año terminado al 31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)  
(En colones sin céntimos)

	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>10 463 269 669</b>	<b>(67 842 965)</b>	<b>318 997 186</b>	<b>2 867 204 619</b>	<b>13 581 628 510</b>
<i>Resultado integral del año</i>					
Utilidad neta del año	-	-	-	1 012 433 437	1 012 433 437
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados periodo 2021	-	-	-	-	-
Perdida no realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta	-	280 510 958	-	-	280 510 958
Reserva legal	-	-	69 018 042	(69 018 042)	-
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>280 510 958</b>	<b>69 018 042</b>	<b>943 415 396</b>	<b>1 292 944 396</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>10 463 269 669</b>	<b>212 667 993</b>	<b>388 015 228</b>	<b>3 810 620 015</b>	<b>14 874 572 905</b>
<i>Resultado integral del año</i>					
Utilidad neta del año	-	-	-	1 390 294 101	1 390 294 101
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados periodo 2023	-	-	-	-	-
Pérdida no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	(79 151 352)	-	-	(79 151 352)
Ganancia no realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	49 524 537	(49 524 537)	-
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>(79 151 352)</b>	<b>49 524 537</b>	<b>1 340 769 563</b>	<b>1 311 142 748</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	<b>10 463 269 669</b>	<b>133 516 641</b>	<b>437 539 765</b>	<b>5 151 389 578</b>	<b>16 185 715 653</b>

 Firmado digitalmente por DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30 16:52:18 -06'00'

David Ramos Arenas  
Gerente General

ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA) Firmado digitalmente por ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30 14:17:29 -06'00'

Anayancy Calderón Mora  
Directora Financiera

MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30 14:21:38 -06'00'

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30 12:35:00 -06'00'

Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por el año terminado al 31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del año		1 390 294 101	125 906 391
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Pérdida (Ganancia) por diferencias de cambio, neta	17	36 676 993	(820 280 220)
Depreciación y amortización		42 783 725	93 571 048
Gasto (reversión) de la estimación por deterioro de las primas por cobrar	7	-	-
Gasto en las provisiones técnicas	19	6 720 094 683	2 408 954 885
Gasto por provisiones	10	-	-
Gasto por impuesto sobre la renta	21	-	-
Ingresos por intereses		(245 270 985)	(244 278 180)
Otros ingresos diferidos, neto		(124 710 501)	(23 995 351)
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(2 808 056 039)	(3 341 111 598)
Disminución en instrumentos financieros		1 509 864 945	2 703 659 423
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(8 455 120 880)	(6 852 367 202)
Cuentas acreedoras y deudoras por operación de COASEGURO		474 612 386	-
Otros activos		(1 831 660 937)	(1 836 765 989)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones		2 517 271 644	3 214 184 836
Cuentas acreedoras y deudoras operaciones reaseguro		(1 186 661 167)	1 912 513 188
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		1 540 694 836	915 440 895
Intereses cobrados		225 939 129	218 923 089
Impuestos pagados		-	-
<b>Flujo neto de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>(193 248 067)</b>	<b>(1 525 644 785)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adiciones de mobiliario y equipo		(42 286 057)	(9 548 799)
Adiciones de activo intangible		38 100 462	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>(4 185 595)</b>	<b>(9 548 799)</b>
Aumento neto en el efectivo		(197 433 662)	(1 535 193 584)
Efectivo al inicio del año		10 118 728 863	11 403 429 551
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo	17	(382 892 486)	250 492 896
Efectivo al final del año	5	<b>9 538 402 715</b>	<b>10 118 728 863</b>

Firmado digitalmente por  
DAVID RAMOS  
ARENAS (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30  
16:52:51 -06'00'

David Ramos Arenas  
Gerente General

ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30  
14:17:56 -06'00'

Anayancy Calderón Mora  
Directora Financiera

MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30  
14:22:23 -06'00'

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.30  
12:35:32 -06'00'

Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

*(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)*

(1) Información general

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., (la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La Compañía fue constituida el día 10 de diciembre de 2008, con la cédula de persona jurídica número 3-101-560179, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. El día 19 de julio de 2011, mediante el oficio SGS-R-482-2011 de la Superintendencia General de Seguros, la Compañía recibió la autorización para operar en la categoría mixta de seguros, bajo la licencia A03.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, San Pedro de Montes de Oca, Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso. Al 31 de marzo de 2024, la Compañía mantiene una planilla de 77 funcionarios (75 funcionarios en el 2023).

La Compañía es una subsidiaria total de MAPFRE, S.A. con domicilio en el Reino de España.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página en internet: [www.mapfre.cr](http://www.mapfre.cr)

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(b) Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable. Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 3-d (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se deben expresar en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga diariamente el Banco Central de Costa Rica.

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos financieros.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica, prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de marzo de 2024, el tipo de cambio de venta se estableció en ¢ 506.60 US\$1,00 y en ¢ 545.99 US\$1,00 en el 2023.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta según el BCCR.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, este permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de seguros general

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: automóvil, incendio, mercancías transportadas, otros daños, responsabilidad civil y caución. En cuanto a seguros personales se incluyen los ramos de: vida y salud.

*Primas*

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Las primas emitidas del negocio general están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas, se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

*Provisión para primas no devengadas*

La provisión para primas no devengadas se compone de la proporción de las primas brutas emitidas que se estima se ganará en los años financieros subsecuentes, computada separadamente para los contratos de seguros utilizando el método de prorrata diaria.

El método prorrata diaria se basa en la prima bruta de las pólizas vigentes de los diferentes ramos. El cálculo utilizado para la prorrata diaria se basa en el número de días transcurridos hasta la fecha de reporte, entre los días cubiertos por la prima bruta.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguro general consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Compañía para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del estado de situación financiera, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

*Reaseguros*

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

*(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)*

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Compañía cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el estado situación financiera de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Activos*

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos de la Compañía relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

ii. Negocio de seguros de personas

El negocio de seguros de personas incluye: Vida y Salud.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguro de personas, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

*Provisión para el negocio a largo plazo*

Las provisiones para los beneficios futuros de pólizas son generalmente calculadas utilizando métodos actuariales del valor presente de los beneficios futuros pagaderos a los tenedores de pólizas menos el valor presente de las primas que todavía no han sido pagadas por los tenedores de las pólizas. El cálculo se basa en presunciones relacionadas con la mortalidad y tasas de interés. Actualmente, no se cuenta con productos con componente de largo plazo.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Pasivos y activos relacionados sujetos a la prueba de adecuación de pasivo*

Al realizar la prueba de adecuación de pasivos, donde se identifique un déficit en una provisión del negocio de seguros, se acumula una provisión adicional y la Compañía reconoce la deficiencia en el resultado del año.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Inicialmente, la Compañía reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

*Efectivo y equivalentes de efectivo*

La Compañía considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 31 marzo de 2024 y 2023, la Compañía mantiene en equivalentes de efectivo ¢9.538.402.715 y ¢10.118.728.863 respectivamente.

*Inversiones en instrumentos financieros*

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. La clasificación utilizada por la Compañía se detalla a continuación.

*Inversiones disponibles para la venta*

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de los títulos valores.

Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el estado de resultados integral.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado de resultados integral.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

*Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y, además, la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones, aunque tenga la intención y capacidad para mantener algunas inversiones hasta su vencimiento.

*Inversiones mantenidas para negociar*

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable, en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de la Compañía. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría, se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

De acuerdo a la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría, las inversiones en fondos de inversión abiertos.

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido, y ambas cuentas se registran en el estado de resultados integral. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado de resultados integral.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del estado situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

*Instrumentos derivados*

(Continúa)

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral. La Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados.

*iii. Desreconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos, cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*vi. Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio, se transfiere al estado de resultados integral.

(e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

(f) Estimación por deterioro de primas vencidas

Según lo indica el Reglamento de Información Financiera para las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la “Estimación de primas vencidas”, correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.
- b) El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de

(Continúa)

seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.

- c) La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.

Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente:
- ii. deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
- iii. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
- iv. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, éste se estimará en el 25 por ciento de las primas vencidas. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Para las entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas establece que existen dos formas de realizarlo, la que se determina en la norma o la que la Aseguradora establezca.

(g) Bienes muebles e inmuebles

i. Reconocimiento y medición

El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos son determinados comparando el precio de

venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados integral.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

iii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene la Compañía son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo y de aire acondicionado. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

(i) Deterioro de activos no financieros

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(j) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del estado situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(l) Provisiones técnicas

Las provisiones de reclamos en seguros, se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos ocurridos y no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por el personal calificado.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso, los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros (SUGESE 02-13) emitido por la Superintendencia General de Seguros.

(m) Beneficios de empleados

(Continúa)

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Compañía tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

*Aguinaldo*

La Compañía registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto. La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Compañía antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a quince días de vacaciones. La Compañía tiene la política de registrar una acumulación para el pago de ese concepto.

*Asociación Solidarista*

Los colaboradores de MAPFRE Seguros Costa Rica S.A. cuentan con asociación solidarista donde aportan un 3% como ahorro obrero y, además, recibe de la Compañía un aporte del 3% como parte del auxilio de cesantía.

(n) Reconocimientos de ingresos y gastos

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

*i. Ingreso por primas*

Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños y solidarios se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente.

La reserva para primas no devengadas en los seguros, representa la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del estado situación financiera. Las primas no devengadas son calculadas principalmente sobre una base diaria o mensual.

Los montos que la Compañía contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes. Las primas directas no incluyen el impuesto general sobre las ventas.

*ii. Ingresos por comisiones*

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Compañía en la medida que se devengan.

*iii. Ingresos por inversiones*

Los ingresos derivados de inversiones se reconocen de la siguiente manera: los intereses son reconocidos sobre una base de proporción de tiempo que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo. Los dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

*(o) Reserva legal*

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la compañía asigna el 5% de las utilidades, después del impuesto sobre la renta, al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

*(p) Impuesto sobre la renta*

*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y, un activo diferido por impuesto, una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo, el detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos</u>		
Cuentas y productos por cobrar		
MAWDY (Antes MAPFRE Asistencia)	¢ 199.726.898	111.923.417
Otras Compañías de Grupo MAPFRE	<u>85.418.214</u>	<u>98.521.998</u>
	<u>¢ 285.145.112</u>	<u>210.445.415</u>
 <u>Pasivos</u>		
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		
MAPFRE RE	¢ <u>969.786.913</u>	<u>2.534.064.647</u>
	<u>¢ 969.786.913</u>	<u>2.534.064.647</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

<u>Estado de Resultados Integral</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por comisiones y participaciones		
MAPFRE RE	¢ 323.743.318	219.163.836
MAWDY	271.361	595.365
	¢ <u>324.014.680</u>	<u>219.759.201</u>
 Primas cedidas por reaseguros y fianzas		
MAPFRE RE	¢ 1.547.070.737	1.530.961.643
MAWDY	(172.577.244)	939.465.744
	¢ <u>1.374.493.494</u>	<u>2.470.427.386</u>
 Ingresos por siniestros y gastos de reaseguros		
MAPFRE Panamá S.A	¢	-
MAPFRE RE	106.180.365	275.817.990
MAWDY	35.478.377	89.830.731
	¢ <u>141.658.742</u>	<u>365.648.721</u>
 Gasto por servicios		
MAPFRE Tech	67.486.593	46.072.502
MAWDY)	959.428.261	37.791.707
	¢ <u>1.023.914.854</u>	<u>83.864.209</u>

Las cuentas y productos por cobrar corresponden a las primas por cobrar que se tienen con las partes relacionadas.

Las cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido corresponden al movimiento neto de las cesiones de pólizas menos los siniestros incurridos que se tienen con los reaseguradores del Grupo MAPFRE.

El ingreso por comisiones y participaciones representa la comisión ganada al ceder el negocio a un reasegurador del Grupo MAPFRE.

Las primas cedidas por reaseguro representan el gasto que se registra por la cesión de pólizas al asegurador mientras que, el ingreso por siniestros y gastos de reaseguro, corresponde a las recuperaciones de los riesgos asumidos por el reasegurador, cuando la Compañía ha asumido el pago del gasto del siniestro.

El gasto por servicios de computación corresponde a los desembolsos que realiza la Compañía, a las partes relacionadas, por el uso de sistemas de información.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Al 31 de marzo de 2024, las remuneraciones al personal clave asciende a ¢40.000.000 (¢40.000.000 en el 2023).

	2024	2023
Efectivo	¢ 266.716.749	358.235.092
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	-	-
Depósitos a la vista entidades financieras privadas del país	1.910.369.406	3.668.262.305
Depósitos a la vista entidades financieras publicas del país	7.361.316.560	6.092.231.466
	¢ <u>9.538.402.715</u>	<u>10.118.728.863</u>

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósito a la vista.

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2024	2023
Inversiones disponibles para la venta – sector público	¢ 8.640.985.688	6.603.288.824
Inversiones disponibles para la venta – sector privado	3.970.534.314	3.933.227.541
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	162.727.298	143.395.442
	¢ <u>12.774.247.299</u>	<u>10.679.911.807</u>

Al 31 de marzo de 2024, las inversiones disponibles para la venta correspondientes a títulos valores, con tasas de interés en colones entre 4,25 % y 11% (4.25 % y 12.5% en el 2023), con vencimientos entre mayo de 2024 y junio de 2029 (mayo de 2022 y septiembre en el 2026), en US dólares entre 4.08% y 9,20% (3% y 9,20% en el 2023), con vencimiento entre mayo 2024 y mayo de 2043 (abril 2023 y mayo de 2043 en el 2023); la Compañía posee inversiones en Gobierno, Banco Central, instituciones autónomas y entidades bancarias nacionales.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(7) Primas por cobrar

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	2024	2023
Primas por cobrar (i) <span style="float: right;">¢</span>	18.572.509.006	12.794.372.881
Primas vencidas (i)	6.853.216.428	4.547.669.780
Otras cuentas por cobrar	285.145.112	88.518.252
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 4)	88.453.163	210.445.415
(Estimación por deterioro primas) (ii)	(240.809.965)	(178.526.337)
<span style="float: right;">¢</span>	25.558.513.744	17.462.479.990

De conformidad con el acuerdo SUGEF 34-02, en el artículo 7, a partir del 2015, la Compañía debe mantener una estimación por deterioro de primas vencidas.

i. Al 31 de marzo, la antigüedad de las primas por cobrar a clientes es la siguiente.

	2024	2023
Al día <span style="float: right;">¢</span>	18.572.509.006	12.794.372.881
De 1 a 30 días	1.581.666.356	2.151.993.318
De 31 a 60 días	1.671.640.945	969.760.568
De 61 a 90 días	925.638.365	756.150.138
Más de 90 días	2.674.270.762	669.765.856
<span style="float: right;">¢</span>	25.425.725.434	17.342.042.661

ii. El movimiento de la estimación por incobrabilidad de las primas por cobrar, por el año terminado al 31 de marzo, se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial <span style="float: right;">¢</span>	244.905.787	183.188.670
Gasto del año por deterioro	-	-
Disminución de estimación	-	-
Diferencial cambiario	(4.095.822)	(4.662.333)
Saldo final <span style="float: right;">¢</span>	240.809.965	178.526.337

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(8) Bienes muebles

Al 31 de marzo, el detalle del mobiliario y equipo, equipo de cómputo y vehículo, se detalla como sigue:

		2024			
		Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>		171.455.889	77.944.658	62.846.006	312.246.553
Al inicio del año	¢	278.401	3.047.706		3.326.107
Adiciones					
Al final del año		171.734.290	80.992.363	62.846.006	315.572.659
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al inicio del año		(128.378.829)	(43.250.665)	(35.800.141)	(207.426.636)
Adiciones		(3.313.430)	(2.853.094)	(1.511.902)	(7.678.426)
Al final del año		(131.692.260)	(46.103.760)	(37.312.043)	(215.105.062)
Saldo neto al 2024	¢	40.042.030	34.888.604	25.533.964	100.464.597
		2023			
		Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>		157.598.716	48.735.695	62.846.006	269.180.417
Al inicio del año	¢	157.598.716	48.735.695	62.846.006	269.180.417
Adiciones		3.420.241	685.944	-	4.106.185
Al final del año		161.018.957	49.421.638	62.846.006	273.286.602
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al inicio del año		(115.708.537)	(33.998.475)	(29.675.981)	(179.382.993)
Adiciones		(3.322.366)	(1.772.323)	(1.519.846)	(6.614.535)
Al final del año		(119.030.903)	(35.770.799)	(31.195.827)	(185.997.528)
Saldo neto al 2023	¢	41.988.055	13.650.840	31.650.179	87.289.074

(9) Cargos diferidos

Los cargos diferidos detallan como sigue:

	2024	2023
Mejoras en las propiedades en arrendamiento operativo, neto	¢ 173.334	3.122.649
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado	4.116.647.888	2.871.301.632
	¢ 4.116.821.222	2.874.424.281

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Al 31 de marzo de 2024, las mejoras en la propiedad en arrendamiento operativo, (neto), incluye una amortización acumulada de mejoras por un monto de ¢243.510.672 (¢240.041.360 en el 2023)

(10) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones laborales se detalla como sigue:

	2024	2023
Honorarios por pagar	¢ 404.478.872	356.541.144
Proveedores por pagar adquisición de bienes y servicios	4.417.474.698	3.351.913.477
Impuesto por pagar a cuenta de la entidad	1.250.842.078	1.146.417.501
Impuestos retenidos a terceros	26.408.408	49.272.437
Impuesto de bomberos por pagar	918.700.771	754.405.036
Impuestos INEC	68.327.415	49.838.256
Impuesto sobre la renta diferido	37.401.984	-
Provisión para litigios (nota 29) (i)	15.005.005	15.000.000
Aportaciones y retenciones por pagar	535.334.512	433.083.479
Otras provisiones (i)	62.236.083	26.763.080
	¢ <u>7.736.209.826</u>	<u>6.183.234.410</u>

(i) El movimiento de las provisiones por el año terminado al 31 de marzo de 2024 se detalla así:

	2024			
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión para litigios	15.005.205	-	200	15.005.005
Otras provisiones	25.828.248	-	994.148	24.834.099
	<u>40.833.453</u>	<u>-</u>	<u>994.349</u>	<u>39.839.105</u>
	2023			
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión para litigios	15.005.956	11.418	17.374	15.000.000
Otras provisiones	29.510.227	336.775	3.083.919	26.763.080
	<u>44.516.180</u>	<u>348.193</u>	<u>3.101.293</u>	<u>41.763.080</u>

Las provisiones por pagar representan el valor registrado del impuesto de las pólizas emitidas que no han sido cobradas, mientras que el impuesto por pagar corresponde

(Continúa)

al importe por pagar a terceros sobre las pólizas cobradas del periodo, tales como el impuesto de ventas y el impuesto de bomberos.

El impuesto al valor agregado refleja el valor de las obligaciones fiscales (13% y 2%) contraídas por razón de los contratos de seguro suscritos.

El impuesto de bomberos refleja el valor de las obligaciones contraídas con el Fondo del Cuerpo de Bomberos (4%) por razón de los contratos de seguro suscritos, así establecido en el artículo 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (No. 8228). La Compañía deberá cancelar, al fondo, el importe de impuesto de las primas suscritas netas de los contratos cedidos a reaseguradores y modificaciones a las primas.

De conformidad con la modificación realizada al artículo No. 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos Ley No 8228, durante el segundo semestre de 2019, la Compañía debe incluir el aporte correspondiente al financiamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondiente al cero coma cinco por ciento (0,5%) de las primas de todos los seguros vendidos y recaudados a partir del 13 de junio de 2019.

El impuesto sobre la renta diferido sobre las inversiones se construye tomando el valor de mercado del título y compararlo con el valor fiscal calculado con la tasa facial el resultado de esta operación sería la diferencia temporal base para calcular el impuesto diferido.

(11) Provisiones técnicas

En este grupo se registran las provisiones técnicas establecidas en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Este reglamento indica como provisiones establecidas las siguientes:

- Provisión para primas no devengadas,
- Provisión por insuficiencia de primas,
- Provisión de seguros personales,
- Provisión de siniestros,
- Provisión de participación en los beneficios y externos,
- Provisión de seguros en los que el riesgo de inversión lo asume el tomador.

Debido a las particularidades de cada provisión, puede que no todas las provisiones sean aplicables para la Compañía.

En el caso de la Compañía, las siguientes provisiones son las que aplican:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

*i. Provisión para primas no devengadas*

La provisión de primas no devengadas se constituirán con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de vencimiento del periodo de aseguramiento, la proporción de prima imputable se calculará a prorrata.

*ii. Provisión por insuficiencia de primas*

La provisión por insuficiencia de primas complementa la provisión para primas no devengadas, en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad aseguradora.

*iii. Provisión de siniestros*

La provisión para siniestros debe representar el importe total de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo.

En el caso de los siniestros ocurridos y no reportados, para el año 2018 se realizó un cambio en la estimación de dicha reserva para todos los ramos. Esto debido a que todos los ramos cumplieron con el mínimo de 5 años requeridos para el cálculo del “Método de Triángulos de Siniestros Ocurridos”, como lo establece el Anexo PT-4 del Reglamento de Solvencia para las Entidades de Seguros.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de marzo de 2024  
 (Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Al 31 de marzo, las provisiones técnicas se muestran como sigue:

a. *Provisión para primas no devengadas:*

		2024		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>				
Seguros generales	¢	8.710.185.891	2.664.492.520	6.045.693.370
Seguros personales		8.829.907.115	812.960.909	8.016.946.206
	¢	<u>17.540.093.006</u>	<u>3.477.453.429</u>	<u>14.062.639.576</u>
		2023		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>				
Seguros generales	¢	9.820.491.143	4.223.655.253	5.596.832.890
Seguros personales		3.641.671.190	1.679.894.287	1.961.776.903
	¢	<u>13.462.162.333</u>	<u>5.903.549.540</u>	<u>7.558.612.763</u>
	¢	<u>4.077.930.673</u>	<u>(2.426.096.111)</u>	<u>6.504.026.813</u>

b. *Provisión para insuficiencia de primas:*

		2024		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisión para insuficiencia de primas</u>				
Seguros generales	¢	-	-	-
Seguros personales		34.973.499	-	34.973.499
	¢	<u>34.973.499</u>	<u>-</u>	<u>34.973.499</u>
		2023		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisión para insuficiencia de primas</u>				
Seguros generales	¢	-	-	-
Seguros personales		-	-	-
	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	¢	<u>34.973.499</u>	<u>-</u>	<u>34.973.499</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

c. *Provisión para siniestros reportados:*

	2024		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para siniestros reportados</u>			
Seguros generales	¢ 4.222.040.200	1.500.733.306	2.721.266.893
Seguros personales	1.501.926.721	345.176.755	1.156.749.967
	¢ <u>5.723.966.921</u>	<u>1.845.910.061</u>	<u>3.878.016.860</u>
	2023		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para siniestros reportados</u>			
Seguros generales	¢ 2.872.721.109	348.533.874	2.524.187.235
Seguros personales	1.414.688.754	353.237.913	1.061.450.841
	¢ <u>4.287.409.863</u>	<u>701.771.787</u>	<u>3.585.638.076</u>
Total	¢ <u>1.436.557.057</u>	<u>1.144.138.274</u>	<u>292.378.783</u>

d. *Provisión para siniestros ocurridos y no reportados:*

	2024		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>			
Seguros generales	¢ 668.442.731	549.953.739	118.488.992
Seguros personales	456.331.060	293.634.354	162.696.706
	¢ <u>1.124.773.791</u>	<u>843.588.093</u>	<u>281.185.698</u>
	2023		
	Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>			
Seguros generales	¢ 286.181.476	165.558.525	121.622.951
Seguros personales	1.045.223.431	667.741.610	377.481.821
	¢ <u>1.331.404.907</u>	<u>832.300.132</u>	<u>499.104.772</u>
Total	¢ <u>(206.631.116)</u>	<u>10.287.958</u>	<u>(217.919.074)</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

e. *Provisión para riesgos catastróficos:*

		2024		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para riesgos catastróficos</u>				
Seguros generales	¢	575.870.356	-	575.870.356
	¢	575.870.356	-	575.870.356
		2023		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para riesgos catastróficos</u>				
Seguros generales	¢	678.227.356	-	678.227.356
	¢	678.227.356	-	678.227.356
Total	¢	(102.357.000)	-	(102.357.000)

f. *Provisión para participaciones en los beneficios y externos:*

		2024		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisión para participaciones en los beneficios y externos</u>				
Seguros generales	¢	310.440.290	-	310.440.290
	¢	310.440.290	-	310.440.290
		2023		
		Bruto	Reaseguro	Neto
<u>Provisión para participaciones en los beneficios y externos</u>				
Seguros generales	¢	101.448.600	-	101.448.600
	¢	101.448.600	-	101.448.600
Total	¢	208.991.690	-	208.991.690

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(12) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro

Al 31 de marzo, las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	¢ <u>5.032.705.803</u>	<u>6.219.366.970</u>

El cálculo de primas por reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El contrato de reaseguro firmado por la Cedente y por el Reasegurador, establece los límites de retención por línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la Cedente (Aseguradora).

(13) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 31 de marzo, las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones con asegurados	¢ 2.325.068.330	1.171.911.005
Obligaciones con agentes intermediarios	<u>1.500.851.748</u>	<u>1.115.554.002</u>
	¢ <u>3.825.920.078</u>	<u>2.287.465.007</u>

Las obligaciones con asegurados representan los depósitos de pólizas donde no se ha identificado a quién pertenecen, los cuales se encuentran como una partida pendiente de pago.

Las obligaciones con agentes e intermediarios representan las comisiones pendientes de liquidar de las pólizas emitidas.

(14) Patrimonio

*i. Capital social*

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el capital social de la Compañía se encuentra representado por 13.977.312 acciones comunes y nominativas con un valor de una unidad de desarrollo cada una. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el capital suscrito total es de ¢10.463.269.669.

*ii. Reserva legal*

Al 31 de marzo de 2024, la reserva legal asciende a ¢437.539.765 (¢388.015.675) en el 2023).

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

iii. Dividendos

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el año en que su distribución es aprobada por la Junta Directiva. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no se han declarado dividendos.

(15) Ingresos por operaciones de seguros

Por el año terminado el 31 de marzo, el detalle de los ingresos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	2024	2023
Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones (i)	11.963.118.174	12.823.481.187
Comisiones ganadas	376.416.820	413.787.241
Siniestros y gastos recuperados	271.118.062	384.120.510
	<u>12.610.653.057</u>	<u>13.621.388.938</u>

(i) Por el año terminado el 31 de marzo, los ingresos brutos por primas emitidas, netas de cancelación y por ramo se detallan como sigue:

Ramo	2024	2023
<u>Seguros generales:</u>		
Automóviles	2.927.231.061	3.105.574.966
Mercancías transportadas	62.482.793	70.961.379
Incendio y líneas aliadas	1.978.235.721	2.492.809.385
Otros daños a los bienes	361.069.913	251.127.947
Responsabilidad civil	106.494.006	153.106.339
Crédito	16.066.259	24.797.090
Caución	153.177.889	501.048.746
Pérdidas pecuarias	2.929.523	4.227.993
	<u>5.607.687.165</u>	<u>6.603.653.845</u>
<u>Seguros personales:</u>		
Vida	5.743.717.328	5.490.564.033
Accidentes	32.917.026	28.141.295
Salud	578.796.655	701.122.014
	<u>6.355.431.009</u>	<u>6.219.827.342</u>
	<u>11.963.118.174</u>	<u>12.823.481.187</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de marzo de 2024  
 (Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(16) Gasto por operaciones de seguro

Por el detalle de los gastos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

		2024	2023
Siniestros pagados	¢	3.661.838.835	3.688.019.361
Comisiones pagadas		1.778.171.194	2.365.388.751
Primas cedidas por reaseguros y finanzas (i)		2.633.272.614	4.281.146.536
	¢	<u>8.073.282.643</u>	<u>10.334.554.648</u>

(i) Las primas cedidas por ramo se detallan como sigue:

Ramo		2024	2023
<u>Seguros generales:</u>			
Automóviles	¢	13.442.627	27.346.796
Mercancías transportadas		51.297.678	76.122.031
Incendio y líneas aliadas		1.781.497.394	2.170.768.954
Otros daños a los bienes		391.908.310	364.123.758
Responsabilidad civil		114.395.503	173.900.801
Crédito		106.494.006	153.106.339
Caución		8.970.783	23.776.740
Pérdidas pecuarias		1.464.762	2.113.997
		<u>2.469.471.064</u>	<u>2.991.259.416</u>
<u>Seguros personales:</u>			
Vida		39.814.320	1.061.048.774
Accidentes		19.770.174	14.070.647
Salud		104.217.055	214.767.699
		<u>163.801.550</u>	<u>1.289.887.120</u>
	¢	<u>2.633.272.614</u>	<u>4.281.146.536</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(17) Ganancias (pérdidas) por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)

Por el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

<u>Ingreso por diferencial cambiario:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disponibilidades	¢ 103.434.691	554.281.758
Por otras obligaciones financieras	2.239.765	3.895.642
Cuentas por pagar y provisiones	1.143.037.542	1.071.555.664
Depósitos a plazo e inversión en valores	-	321.965.311
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	178.924.734	131.287.655
	<u>¢ 1.427.636.732</u>	<u>2.082.986.030</u>
<u>Gasto por diferencial cambiario:</u>		
Disponibilidades	¢ 486.327.176	303.788.861
Por otras obligaciones financieras	-	349.052
Otras cuentas por pagar y provisiones	178.741.316	270.128.464
Depósitos a plazo e inversión en valores	235.213.533	1.635.096.965
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	564.301.700	693.902.908
	<u>¢ 1.464.313.725</u>	<u>2.903.266.250</u>
Diferencia cambiario, neto	<u>¢ (36.676.993)</u>	<u>(820.180.343)</u>

(18) Gastos de administración

Al año terminado el detalle de los gastos de administración incurridos por la Compañía se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Gastos técnicos</u>		
Gastos de personal técnicos (i)	¢ 499.614.013	579.359.137
Gastos por servicios externos técnicos (ii)	387.955.237	393.776.529
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos	17.830.171	30.120.181
Gastos de infraestructura técnicos	46.166.845	59.629.041
Gastos generales técnicos	35.954.336	50.901.982
	<u>¢ 987.520.602</u>	<u>1.113.887.870</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

	2024	2023
<u>Gastos no técnicos</u>		
Gastos de personal no técnicos	-	-
Gastos por servicios externos no técnicos	-	-
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos	1.511.902	1.519.846
Gastos de infraestructura no técnicos	6.166.525	5.094.689
Gastos generales no técnicos	-	-
	<u>7.678.426</u>	<u>6.614.535</u>

i. Por el año terminado los gastos de personal técnicos se detallan como sigue:

	2024	2023
Gastos por salarios	302.875.413	396.525.339
Cargas sociales	65.240.280	68.159.202
Aguinaldo	23.483.379	24.680.564
Vacaciones	11.499.051	12.325.454
Fondo de Capitalización Laboral	10.480.264	10.356.421
Otros gastos de personal técnicos	86.035.626	67.312.159
	<u>499.614.013</u>	<u>579.359.137</u>

ii. Por el año terminado los gastos por servicios externos técnicos se detallan como sigue:

	2024	2023
Servicios de computación	224.735.550	227.381.270
Servicios de información	57.275.227	40.963.859
Servicios de limpieza	5.165.145	5.633.894
Consultoría externa	5.989.203	14.968.769
Servicios de mensajería	1.421.264	3.126.403
Otros servicios	93.368.849	101.702.334
	<u>387.955.237</u>	<u>393.776.529</u>

(Continúa)

(19) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Por el año terminado los realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro, se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas:</u>		
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	¢ 23.247.349.258	15.429.392.392
Provisiones para siniestros	5.388.770.909	6.731.475.389
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	9.701.716.868	8.725.023.043
Provisión para participación en los beneficios y extornos	250.000.000	-
	<u>38.588.137.034</u>	<u>30.885.890.824</u>
<u>Gastos por ajustes a las provisiones técnicas:</u>		
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	23.787.812.347	15.165.216.714
Provisiones para siniestros	6.725.766.617	6.380.084.157
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	8.625.830.192	9.069.761.801
Provisión para participación en los beneficios y extornos	8.625.830.192	204.997.901
Provisión de riesgos catastróficos	-	72.532.683
	<u>39.639.409.157</u>	<u>30.892.593.256</u>
	<u>¢ (551.272.123)</u>	<u>(6.702.432)</u>

(20) Otros gastos operativos diversos

Por el año terminado los ajustes realizados por los gastos operativos diversos se detallan como sigue:

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

	2024	2023
Diferencias de cambio por otros activos	¢ 137.664.949	111.252.790
Gasto por Impuesto al Valor Agregado	40.640.108	34.517.782
Patentes	9.119.810	9.000.000
Otros impuestos pagados en el país	231.100	231.100
Aporte 0,5% INEC	476.484.701	60.872.161
Aporte 4% fondo Cuerpo de Bomberos	57.946.003	510.689.933
Gastos de adquisición	939.419.593	914.757.752
Gasto por convenciones	37.203.950	37.203.950
Gastos operativos varios	293.369	712.815
	¢ <u>1.699.003.584</u>	<u>1.679.238.283</u>

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta, la tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, se concilia de manera preliminar al 31 de marzo, de la siguiente manera:

		2024		2023
Resultado neto del año	¢	970.169.176		85.417.548
Total, gasto por impuesto de renta del año		420.124.925		40.488.843
Utilidad antes de impuestos		1.390.294.101		125.906.391
Gasto del impuesto esperado sobre la renta	30%	417.088.230	30%	37.771.917
Más:				
Gastos no deducibles/ingresos no gravables	0.73%	10.122.315	7.19%	9.056.418
Impuesto sobre la renta	30.22% ¢	<u>420.124.925</u>	32.16%	<u>40.488.843</u>

(22) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades mixtas de Seguros Personales y Generales de siete millones de unidades de desarrollo (UD 7.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes.

(Continúa)

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 el capital social mínimo requerido es por un monto de ¢7.086.401.000 y ¢7.184.884.000, respectivamente.

El incumplimiento del capital mínimo exigido, constituye una falta muy grave según lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 25 e inciso 1) del artículo 36 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, No. 8653.

#### Suficiencia Patrimonial

En el año 2014, el CONASSIF actualizó el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, el cual contempla los siguientes aspectos:

Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo de inversión, riesgo operativo, riesgo de seguro de ramo de vida, riesgo de seguros de ramos distintos a vida, riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.

El capital base (CB) corresponde a la suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones.

El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a 1,30 y simultáneamente, el capital social más la reserva legal es mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio, riesgo de crédito de los activos de la entidad, (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos), riesgo de concentración de las inversiones y riesgo de calce. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro operativo (RCS-2) es la suma del requerimiento para productos que generan provisiones matemáticas y aquellos que no, calculadas al aplicar el criterio basado en los capitales de riesgos, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-2 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros generales y personales (RCS-3 y RCS-4) será el importe mayor de aplicar el criterio basado en las primas y el criterio basado en los siniestros. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-

(Continúa)

### 3 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Se calcula tanto para el ramo de vida como para los ramos diferentes de vida. Se estima según anexo RCS-4 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de reaseguro cedido (RCS-5) considera la cesión del riesgo y la calidad de las aseguradoras involucradas en dichas operaciones.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico por eventos naturales (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable de la cartera originada por eventos naturales, neta de reaseguro, calculada conforme a las bases técnicas establecidas mediante lineamiento por la Superintendencia.

El requerimiento se calcula según el Anexo RCS- 6 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo Catastrófico por Eventos Naturales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Consecuentemente, en el Título VI Disposiciones Transitorias, Transitorio II, la Superintendencia definirá las bases técnicas para la aplicación del requerimiento de capital definido en el anexo RCS-6 antes del 31 de diciembre de 2011. La Superintendencia emitió estas variaciones en 2017, pero su aplicación entró en efecto en el 2022. En tanto se cumplan estos plazos, se estima con el monto de las responsabilidades retenidas vigentes a la fecha de su determinación, menos deducibles y coaseguro por el factor regulatorio 8%, menos la suma reguladora en los contratos de exceso de pérdida vigentes. Si el  $RCS_{Cat} < 0$ , no habrá que sumar es requerimiento, es decir, se iguala a cero.

El cálculo del capital base para MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A. realizado de acuerdo con la normativa al 31 de marzo de 2024, corresponde a  $\$14.553.880.217$  ( $\$10.851.284.897$  en el 2022), respectivamente, el cual está en acorde con el requerimiento de capital base requerido. De igual forma, el Índice de Suficiencia patrimonial normativo está en cumplimiento según el  $ISC = 2.17$  el cual viene dado por la siguiente condición:  $ISC = CB/RCS$  en donde el  $ISC = > 1,30$ .

Al 31 de marzo, el índice de suficiencia de capital calculado como se indicó anteriormente mostraba la siguiente composición:

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

	2024	2023
<u>Capital Base</u>		
Capital primario	¢ 10.900.809.435	10.851.284.897
Capital secundario	5.200.914.115	2.993.111.010
Deducciones	1.547.843.333	935.653.293
	¢ 14.533.880.217	12.908.742.614
<u>Requerimiento Capital Solvencia</u>		
Riesgo general de activos	¢ 1.612.497.443	1.864.981.809
Riesgo operativo	1.423.208.022	1.792.876.958
Riesgo seguros personales	692.622.317	255.177.943
Riesgo seguros generales	1.819.199.956	1.881.353.187
Riesgo de reaseguro cedido	829.266.093	3.279.935.799
Riesgo Catastrófico	333.562.266	506.490.616
	6.710.356.097	9.580.816.311
Índice de suficiencia de capital	¢ 2.17	1,35

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía presenta un Índice de Suficiencia Patrimonial de 1,94 (1,45 en el 2022) que cumple satisfactoriamente el requerimiento normativo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Se indica que, a partir de junio de 2017, el CONASSIF reforma los artículos No. 14 y 15 de este reglamento, eliminando los grados de categorización de este indicador.

(23) Administración de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar, contra los límites de tolerancia y apetito al riesgo definidos por la entidad, su exposición al riesgo sobre una operación continua, a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector de seguros, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

La Compañía está expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros y de su operación continuada:

- (a) Riesgo de liquidez

(Continúa)

- (b) Riesgo de mercado
- (c) Riesgo de crédito
- (d) Riesgo de rentabilidad
- (e) Riesgo operacional
- (f) Riesgo tecnológico

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. El establecimiento de la Metodología de Riesgos local incluye aspectos normativos y corporativos, que buscan la adopción de las mejores prácticas internacionales para empresas aseguradoras.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía.

(a) Riesgo de liquidez

Para prevenir y mitigar este riesgo, se ha establecido una metodología consistente en la clasificación de los títulos del portafolio de inversiones de acuerdo con su grado de liquidez, buscando que el porcentaje mayoritario esté representado en títulos de alta liquidez.

Por su parte, el Comité Técnico de Riesgos, establece límites de tolerancia a los riesgos de liquidez y periódicamente se realiza un seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros, además la compañía mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibles, inversiones en instituciones financieras, cuentas por cobrar) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e

(Continúa)

invertidos a corto plazo, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas.

La Compañía maneja crédito con sus proveedores comerciales no mayor a 30 días, y con sus reaseguradores el crédito varía de acuerdo al tipo de contrato, de 90 a 365 días.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis de calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	2024						
	Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<u>Activos:</u>							
Disponibilidades	¢ 9.538.402.715	9.538.402.715	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	12.774.247.299	638.712.365	2.554.849.460	1.660.652.149	3.960.016.663	3.449.046.771	510.969.892
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	25.470.210.274	20.159.041.608	1.603.708.387	906.467.548	1.646.245.385	1.029.067.695	125.679.652
Participación del reaseguro en las provisiones	6.166.991.583	948.767.936	869.703.941	790.639.946	1.897.535.872	1.660.343.888	-
Total recuperación de activos	53.949.851.871	31.284.924.624	5.028.261.788	3.357.759.643	7.503.797.919	6.138.458.353	636.649.544
<u>Pasivos:</u>							
Cuentas por pagar y provisiones	7.736.209.826	7.736.209.826	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	25.310.117.862	3.893.864.286	3.569.375.596	3.244.886.905	7.787.728.573	6.814.262.501	-
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido	5.032.705.803	3.271.258.772	503.270.580	251.635.290	503.270.580	503.270.580	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	3.825.920.078	3.028.121.135	240.895.542	136.161.907	247.285.091	154.577.866	18.878.537
Total vencimiento de pasivos	41.904.953.570	17.929.454.020	4.313.541.719	3.632.684.102	8.538.284.244	7.472.110.948	18.878.537
Calce de plazos	¢ 12.044.898.301	13.355.470.604	714.720.069	(274.924.459)	(1.034.486.326)	(1.333.652.594)	617.771.007

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Al 31 de marzo de 2023, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	2023						Más de 365 días
	Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	
<u>Activos:</u>							
Disponibilidades	¢ 10.118.728.863	10.118.728.863	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	10.679.911.807	533.995.590	2.135.982.361	1.388.388.535	3.310.772.660	2.883.576.188	427.196.472
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	16.626.435.284	14.545.597.590	792.118.883	180.905.738	912.595.696	238.351.006	(43.133.631)
Participación del reaseguro en las provisiones	7.437.621.462	1.144.249.456	1.048.895.334	953.541.213	2.288.498.911	2002.436.548	-
Total recuperación de activos	44.862.697.416	26.342.571.499	3.976.996.579	2.522.835.486	6.511.867.268	5.124.363.742	384.062.842
<u>Pasivos:</u>							
Cuentas por pagar y provisiones	6.183.234.410	6.183.234.410	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	19.860.653.059	3.055.485.086	2.800.861.329	2.546.237.572	6.110.970.172	5.347.098.900	-
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido	6.219.366.970	4.042.588.530	621.936.697	310.968.348	621.936.697	621.936.697	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	2.287.465.007	2.001.183.352	108.979.718	24.889.012	125.554.918	32.792.332	(5.934.325)
Total vencimiento de pasivos	34.550.719.446	15.282.491.378	3.531.777.744	2.882.094.932	6.858.461.787	6.001.827.929	(5.934.325)
Calce de plazos	¢ 10.311.977.971	11.060.080.121	445.218.836	(359.259.446)	(346.594.519)	(877.464.188)	389.997.167

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

El detalle anterior representa la distribución temporal de los saldos contables presentados al 31 de marzo de 2024 y 2023 para el calce de activos y pasivos, el cual no debe interpretarse como un flujo de efectivo proyectado, ya que no incluye al saldo correspondiente a la estimación futura de las operaciones del periodo 2024 y 2023, respectivamente.

(b) Riesgo de mercado

Está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo, tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la Compañía o bien sus instrumentos financieros. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, se cuantifica una exposición de riesgo de mercado con sus inversiones en ₡311.129.950 (2,43%% del portafolio) y ₡245.708.786 (2,75% del portafolio) respectivamente, según la normativa existente en el Reglamento de Solvencia.

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones, a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

Riesgo de tasas de interés

La gestión del riesgo de tasas de interés es una necesidad que permite adoptar posiciones privilegiadas frente a la competitividad, mejoras en la situación patrimonial y en la rentabilidad.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la Compañía mantiene títulos a tasas de interés fija, los cambios en las tasas de interés del mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados integral. Sin embargo, la variación de las tasas de interés a nivel general del mercado podría repercutir en el precio de los títulos y de ajustes al valor de los activos.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo asociado al de tipo de cambio. El riesgo cambiario en particular, se monitorea por medio de mecanismos de análisis cualitativo y cuantitativo, como se describe a continuación:

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de marzo de 2024  
 (Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Al 31 de marzo, la posición de los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) se detalla como sigue:

		2024	2023
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	8.923.150	9.960.659
Inversiones en instrumentos financieros		10.435.485	9.478.444
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		12.955.171	11.679.116
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		3.192.921	787.923
Otros activos		48.198	86.616
		35.554.926	31.992.759
<u>Pasivos:</u>			
Cuentas por pagar y provisiones		3.795.018	3.218.806
Cuentas acreedoras y deudoras por operación de reaseguro		13.679.670	(3.815.122)
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		2.458.060	1.074.226
Otros pasivos		-	-
		19.932.748	477.909
Posición monetaria neta	US\$	15.622.178	31.514.850

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generadas a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa. Así, una disminución o aumento de diez colones en el tipo de cambio, significaría una variación de ¢156.221.782 en el 2024 (¢285.151.200 en el 2023) en el valor de la posición monetaria neta.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía, si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La gestión de este riesgo se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores, con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. Como consecuencia, la Compañía solo puede efectuar inversiones en los emisores autorizados y operaciones con contrapartes igualmente autorizadas por el Comité de Riesgos.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2024  
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

La máxima exposición al riesgo de crédito está determinada por el valor en libros de los activos financieros, tal y como se detalla a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	¢ 9.538.402.715	10.118.728.863
Inversiones en instrumentos financieros	12.774.247.299	10.679.911.807
Primas por cobrar y vencidas, netas	25.184.915.469	17.163.516.324
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	285.145.112	210.445.415
	¢ <u>47.782.710.595</u>	<u>38.172.602.409</u>

Inversiones en instrumentos financieros

La Compañía mantiene una exposición al riesgo por sus saldos en efectivo e inversiones en depósitos a plazo, los cuales, al ser mantenidos con bancos de primer orden, se consideran de un riesgo bajo.

Al 31 de marzo, el total de las inversiones disponibles para la venta corresponden a títulos de renta fija tanto en colones y dólares.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado situación financiera:

(a) *Inversiones disponibles para la venta*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre a la fecha de balance. La entidad utiliza el vector de precios de la empresa Provedora Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(b) *Efectivo, cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza.

Al 31 de marzo, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

		2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	<u>12.611.520.001</u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>12.611.520.001</u>
		2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	<u>10.536.516.365</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.536.516.365</u>

La Aseguradora, establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Aseguradora puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entradas distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

(d) Riesgo de rentabilidad

Al 31 de marzo, a continuación, se muestran los indicadores de rentabilidad de la Compañía:

<u>Indicadores de rentabilidad</u>	2024	2023
ROA		
Utilidad neta/activo total	2.36%	0.25%
ROE		
Utilidad neta/patrimonio	8.56%	0.91%

(e) Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. A nivel local, comprende los siguientes riesgos:

- Reaseguro:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos en la definición de la política de reaseguro o de los derivados de su incumplimiento.
- Tarificación:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos en la tarificación de productos o revisión de tarifas.
- Contingencias fiscales:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa fiscal vigente.
- Gestión de contratos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del mantenimiento de contratos con terceros. Destacar aspectos relacionados con la no existencia de contratos, errores en su formalización y/o elaboración, y la no revisión de los distintos contratos mantenidos en la entidad.
- Legislación:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa legal vigente y la específica de la actividad, o por la realización de operaciones al margen de las leyes que gobiernan en los países.
- Reclamaciones de terceros:*  
Riesgos de pérdida debido a la inadecuación o fallos derivados de las reclamaciones y quejas.
- Blanqueo de capitales:*

- Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos productivos de la gestión de operaciones sospechosas y obligatorias de blanqueo de capitales.
8. *Redes y comunicaciones:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos en la red tecnológica o líneas de comunicación mantenidos en la entidad.
9. *Seguridad:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos en la protección de los sistemas tecnológicos o aplicaciones informáticas existentes, así como en el acceso o encriptación de datos.
10. *Informática:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la inexistencia de aplicaciones (software), o por la gestión incorrecta de las existentes. Falta de adaptación a las necesidades de las áreas, y de integración entre las distintas aplicaciones.
11. *Personal:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de los empleados de la compañía, o no adaptabilidad del personal a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados al dimensionamiento de los departamentos.
12. *Red comercial:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de la estructura comercial de la compañía, o no adaptabilidad de la red comercial a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de la estructura comercial.
13. *Profesionales externos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos derivados de la falta de experiencia, capacitación y/o formación de los profesionales externos contratados por la entidad, o no adaptabilidad de los profesionales externos a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de los profesionales externos.
14. *Diseño de procedimientos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos que se pueden producir por un inconsistente diseño de políticas, procedimiento, planes y normativa interna de cada uno de los procesos de gestión.
15. *Gestión de procedimientos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.
16. *Comunicación y transmisión de la información:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por una incorrecta comunicación y/o transmisión de la información. Se considerarán también los posibles fallos en el tratamiento confidencial de la información.
17. *Información suficiente y adecuada:*

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.

18. *Fraude externo:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas ajenas a la organización.

19. *Fraude interno:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas pertenecientes a la organización.

20. *Corrupción:*

Riesgo de pérdida derivado del uso indebido o interesado de medios de la organización, así como el ejercicio de presión o coacción en el desarrollo de las funciones.

21. *Competencia:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por el desconocimiento del mercado en el que se opera, o incapacidad de reacción antes los cambios que se producen en los mercados.

22. *Imagen y marca:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del deterioro de la imagen de la entidad antes la sociedad y los mercados.

23. *Infraestructura:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la falta de medios técnicos y materiales (se incluye hardware).

24. *Protección de activos:*

Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la gestión y protección de activos.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
- d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- h. Capacitación del personal.

- i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(24) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo, bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y, por lo tanto, no predecible.

Para una cartera de contratos, en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarifación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios excedan la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y/o porque las cantidades a indemnizar sean mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y, el número real y cantidad de reclamos y beneficios, variarán año con año, con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que, entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de exposiciones en términos de tipo y cantidad, localización geográfica y clase de industria cubierta.

(a) Seguros generales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos se emplea un proceso de selección de los mismos amparado en los requisitos de asegurabilidad, según el tipo de producto del que se trate.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros generales, las principales variables que afectan el cálculo de las reservas se describen a continuación:

- Estadísticas de la siniestralidad.
- Sistemas para la administración de la información

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(b) Seguros personales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de exposiciones, mediante el cual se establecen pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante sana.

En los seguros colectivos de vida, se cuenta con el respaldo de reaseguro, que permite un manejo adecuado del riesgo.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas son los siguientes:

- Tablas de mortalidad.
- Tasas de interés técnico.
- Sistemas para la administración de la información.

Para seguros generales como personales al 31 de marzo de 2024, la Compañía presenta 13.571 siniestros por un valor de ¢ 5.723.966.921 (4.651 siniestros por un valor de ¢ 4.287.409.863 en el 2023) por lo que se crea una provisión de siniestralidad.

(25) Arrendamientos

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por año con la compañía Desarrollos Ventotene S.A., por las instalaciones de la oficina, ubicadas en el Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso, el cual incluye el mantenimiento de las oficinas y además de un contrato por las instalaciones de la sucursal en Escazú. Por estos 2 contratos la Compañía desembolsa mensualmente US\$ 26.216 y US\$ 1.881, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros de tal arrendamiento operativo se detallan como sigue:

	2024	2023
Menos de 1 año	US\$ 335.000	360.519

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(26) Cuentas de orden

Al 31 de marzo del 2024, la Compañía mantiene el siguiente detalle de cuentas de orden:

	2024	2023
Seguros generales	¢ 4.596.151.264.864	7.928.430.600.360
Seguros personales	646.345.146.727	753.988.299.779
	¢ 5.242.496.411.591	8.682.418.900.139

(27) Análisis por segmento

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía tiene debidamente aprobado por la SUGESE los productos que se detallan a continuación:

Número de expediente	Nombre de producto	Código
RPS2017-00971	SEGURO COLECTIVO FINANCIERO VIDA	P14-40-A03-711
RPS2023-01589	SEGURO AUTOEXPEDIBLE SEGURVIAJE	P20-76-A03-1068
RPS2023-01615	SEGURO DE AUTOMÓVIL MAPFRE 303	G01-01-A03-1087
RPS2017-00974	SEGURO COLECTIVO SALDO DE LA DEUDA	P14-40-A03-713
RPS2017-00983	SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	G09-09-A03-719
RPS2017-00999	SEGURO DE CREDITO COMERCIAL INTERNO	G09-08-A03-728
RPS2017-01013	SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES PREMIUM	P20-62-A03-735
RPS2017-01020	SEGURO INDIVIDUAL VIAJE SEGURO	P19-57-A03-744
RPS2018-01065	SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SALDO	P14-40-A03-768
RPS2018-01068	SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SUELDO	G11-15-A03-769
RPS2018-01072	MAPFRE SEGUR-VIAJE	P20-64-A03-770
RPS2019-01201	POLIZA DE SEGURO SOBRE DINERO Y VALORES PARA NEGOCIACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	G07-42-A03-844
RPS2021-01286	SEGURVIAJE PLUS	P20-75-A03-890
RPS2021-01419	SEGURVIAJE RECEPTIVO	P20-76-A03-973
RPS2022-01583	SEGURO AUTOEXPEDIBLE ESTUDIANTIL	P19-57-A03-1066
RPS2014-00274	SEGURO HOGAR TOTAL	G06-44-A03-278
RPS2014-00296	SEGURO INDIVIDUAL VIDA SÍ COLONES	P14-23-A03-300
RPS2014-00297	SEGURO VIDA SÍ DÓLARES	P14-23-A03-301
RPS2014-00300	SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA	G06-44-A03-304
RPS2014-00311	SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRONICO	G07-45-A03-317
RPS2014-00312	SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-318
RPS2014-00318	SEGURO VIDA MAPFRE TEMPORAL COLONES	P14-25-A03-324
RPS2014-00319	SEGURO VIDA MAPFRE TEMPORAL DÓLARES	P14-25-A03-325
RPS2014-00322	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO MULTIMONEDA	G07-45-A03-328
RPS2014-00323	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-329
RPS2014-00332	SEGURO CARGA DE MERCANCÍAS DÓLARES	G05-48-A03-340
RPS2014-00345	SEGURO INDIVIDUAL INCENDIO COMERCIAL	G06-44-A03-353
RPS2014-00350	SEGURO DE CAUCIÓN MAPFRE	G10-13-A03-358
RPS2014-00354	SEGURO ENFERMEDADES GRAVES	P20-62-A03-362

## MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

*(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)*

RPS2014-00356	SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATISTA	G07-45-A03-364
RPS2014-00372	SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL	G06-44-A03-382
RPS2014-00376	SEGURO TRANSPORTE LOCAL	G05-48-A03-388
RPS2014-00388	SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA	G07-45-A03-400
RPS2014-00390	SEGURO PÓLIZA SUPERIOR DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL	G06-44-A03-402
RPS2014-00403	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	G08-07-A03-419
RPS2014-00408	SEGURO TRANSPORTE INTERNACIONAL	G05-48-A03-424
RPS2014-00413	SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM COLONES	P14-26-A03-429
RPS2014-00414	SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM DÓLARES	P14-26-A03-430
RPS2014-00415	SEGURO ASISTENCIA   MAPFRE	G21-65-A03-431
RPS2014-00506	SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES TÚ CUENTAS	P19-57-A03-524
RPS2014-00634	SEGURO NUEVA PÓLIZA LÍDER	G01-01-A03-332
RPS2014-00636	SEGURO DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL Y ELEMENTO DE TIEMPO	G06-44-A03-546
RPS2015-00670	SEGURO TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	G07-29-A03-410
RPS2015-00689	SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA	G07-46-A03-221
RPS2015-00691	SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO COLONES	G11-15-A03-268
RPS2015-00692	SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO DÓLARES	G11-15-A03-269
RPS2015-00693	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES COLONES	P14-40-A03-287
RPS2015-00694	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES DÓLARES	P14-40-A03-288
RPS2015-00695	SEGURO COLECTIVO PARA GASTOS POR SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA - HOSPITALARIA	P20-64-A03-366
RPS2015-00740	SEGURO COLECTIVO CREDITICIO INTEGRAL	P14-40-A03-623
RPS2015-00803	SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO COLONES	P14-26-A03-309
RPS2015-00804	SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO	P14-26-A03-310
RPS2015-00805	SEGURO SALDOS DEUDORES MONTO FIJO COLONES	P14-40-A03-305
RPS2015-00806	SEGURO SALDO DEUDOR MONTO FIJO	P14-40-A03-306
RPS2015-00807	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO COLONES	P16-33-A03-326
RPS2015-00808	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO DÓLARES	P16-33-A03-327
RPS2015-00845	SEGURO COLECTIVO DE RENTA POR HOSPITALIZACION	P20-67-A03-641
RPS2015-00849	SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES	P20-62-A03-645
RPS2015-00858	SEGURO DE AVIACIÓN	G08-07-A03-655
RPS2016-00925	SEGURO DE ROBO DE TERMINALES MOVILES	G07-43-A03-687
RPS2017-00955	SEGURO DE AUTOMOVIL MAPFRE MAS SEGURO	G01-01-A03-702
RPS2017-00965	SEGURO COLECTIVO DE VIDA CREDITO	P14-40-A03-709
RPS2017-00967	SEGURO COLECTIVO VIDA ORO	P14-26-A03-710

(28) Contingencias

En diciembre de 2019, la Administración Tributaria remitió a MAPFRE Costa Rica, un traslado de cargos referido a la deducibilidad del 4% pagado, durante el período 2017, a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos por un monto de ₡416.868.205. Dicho traslado de cargos fue rechazado por MAPFRE en los distintos procesos. No obstante, en marzo de 2022, MAPFRE recibe, por parte de la Administración Tributaria, la anulación de la resolución inicial interpuesta, dada la detección de una omisión en el proceso por su parte, lo que devuelve el trámite a su etapa inicial.

Posteriormente en el proceso, el trámite fue remitido por la Administración Tributaria fuera del plazo normativo y, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, MAPFRE Seguros Costa Rica interpuso un Recurso de Revocatoria por prescripción.

De acuerdo con la Administración y los abogados tributaristas de MAPFRE se considera una alta probabilidad de éxito sobre el caso, dado el estatus actual. En consecuencia de lo anterior, la Administración no ha registrado ningún monto de provisión sobre este trámite.

(29) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021,
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

*(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)*

tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.